



**PERMISO ADMINISTRATIVO A CARMONA OLIVAREZ
RODRIGO ANDRES DIRECTIVOS GRADO 6, EMS.**

DECRETO N° 4506
CHILLAN VIEJO, 20 JUL. 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES con fecha 17/07/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con fecha 18/07/2012.

DECRETO:

RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a **Don CARMONA OLIVAREZ RODRIGO ANDRES**, DIRECTIVOS grado 6, EMS, por el día 17/07/2012, jornada completa, quedándole un saldo disponible de 2 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / FFV / JALS / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL